

El sistema pensional colombiano en cifras

1,64

millones de pensionados existen en Colombia. En edad de pensionarse hay 5,4 millones.

7,7

millones de colombianos cotizan activamente en los sistemas de prima media y ahorro individual.

68

mil pensiones se están aprobando en el país anualmente. Cerca de 90 mil son rechazadas.

14,3

millones de ocupados (de un total de 21 millones) no están cotizando para acceder a una pensión.

59

mil personas en el país reciben su pensión actualmente por régimen de ahorro individual.

Fuente: Ministerio de Trabajo

Negocios

Una iniciativa de tres pilares

Aunque no se ha dado a conocer el borrador de la reforma pensional, recientemente el Gobierno expuso sus primeras cartas, enmarcadas en tres principios de un nuevo sistema: equidad, sostenibilidad y cobertura (se pretende que sea de 80% en 2030).

En materia de cobertura, según cifras del ministro de Trabajo, **Rafael Pardo**, sólo están cotizando 7,7 millones de personas en los sistemas de ahorro individual y prima media (de un total de 17,2 millones de afiliados). Si esta situación —acompañada por una elevada informalidad laboral— no se corrige con la reforma, el Gobierno estima que 90% de la población en unos años se quedaría sin acceder a pensión.

Pardo manifestó que la reforma no va a

tocar la edad de jubilación y busca fortalecer el Régimen de Prima Media (que está en manos de Colpensiones). También, la iniciativa pretende quitarles los subsidios a las pensiones millonarias que se dan en el país.

Aparte de incrementar cobertura, el Gobierno busca articular los Beneficios Económicos Periódicos (BEP), un sistema de cuentas de ahorro voluntario y flexible que da 20% de subsidio sobre lo acumulado. Además, a este esquema se añade un tercer nivel para cobijar a personas mayores de 65 años en Sisbén I y II. En la base de la pirámide, la propuesta del Gobierno quiere cobijar a 1 millón de adultos mayores que no tengan ingresos y tampoco hayan ahorrado en su vida.

Deficiencias en el mercado laboral

Para la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (**Asobancaria**), "el equilibrio pensional en el cual está hundida la sociedad colombiana es perverso y se deben hallar las energías, así sean ingentes, para cambiarlo", entonces enfatiza y aconseja la importancia de debatir este problema porque "sería una lástima que otra oportunidad más para tratar de avanzar en este tema se perdiera".

Por eso, tras un análisis de la propuesta del Gobierno, en la que dejan claro que todas son generalidades y aún se desconocen los detalles, que es donde realmente está la esencia de la reforma, "las deficiencias del mercado laboral colombiano están en la base de las que tiene el sistema de seguridad social. Este, creemos, es un elemento

que no puede ser olvidado".

Consideran que hay que poner sobre la mesa la realidad de que quienes tienen el beneficio de la pensión son una proporción muy baja de los que deberían tenerla. Y lo que hay que atacar aquí es una falla del mercado laboral, precisamente porque "en un mercado laboral tan informal como el colombiano, pocos ciudadanos alcanzan a completar los requisitos definidos para lograr una pensión".

Lo que hay que atacar, según **Asobancaria**, es "el subsidio es mayor entre mayores son las pensiones que recibe la gente. Es absurdo que quienes tuvieron la capacidad de generar mayores ingresos durante su vida laboral reciban un subsidio mayor durante su época de pensionados".

El texto final llegará al Legislativo en marzo

Las propuestas para la reforma pensional

El Gobierno socializó la que sería la base de esta reforma que busca, según el mintrabajo, suplir las deficiencias del actual sistema en materia de equidad, cobertura y sostenibilidad. **El Espectador** presenta las posiciones y recomendaciones de los fondos privados, académicos, trabajadores, pensionados y congresistas.



La cobertura, tema a resolver

Domingo Tovar, presidente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y uno de los líderes del movimiento sindical colombiano, enfatiza en que la presentación del Gobierno es un documento y no existe un proyecto como tal para radicarlo. "La discusión debe ser algo que sea concertado entre el Gobierno, los empleadores y los trabajadores. No tenemos por qué discutir con los fondos privados de pensiones".

Desde la CUT, Tovar propone que la reforma tenga "una política de formalización laboral, porque ese es uno de los temas estructurales en los que se debe trabajar. Una política salarial acorde y digna, porque con esos miserables salarios quedará miserable la pensión. Y ya

específicamente en materia de pensión, se debe resolver la cobertura. Debe ser una reforma para el país, no sólo para los trabajadores. Hay que atacar la inequidad. Y, finalmente, se debe planificar la sostenibilidad del sistema, responder cómo sostener ese régimen pensional y a costa de quién. ¿De un ahorro individual de los trabajadores?"

Y recalca que "la mayoría de los trabajadores están en un salario mínimo, entonces, ¿qué capacidad de ahorro tienen? Por eso no estamos de acuerdo con los subsidios para la vejez". Con estos subsidios tampoco está de acuerdo la Confederación de Pensionados de Colombia, asociación que considera que estos planes del Gobierno no son el camino a seguir.

'No elevar edad de jubilación'

Aunque no se conoce el borrador de la reforma pensional, el representante a la Cámara **Ángel Custodio Cabrera** asegura que, de cara a la transformación que busca hacer el Gobierno al actual sistema, es necesario no elevar la edad de jubilación y tampoco modificar el número de semanas cotizadas para acceder a la mesada como derecho.

"En el Régimen de Prima Media vamos a estar atentos para que no se cambien las condiciones para pensionarse. Hay que confiar en que se hagan buenos aportes en el Congreso para que salga un buen tema", aseguró el congresista, y añadió que el Legislativo "está preparado" para debatir la propuesta del Ejecutivo.

Sin embargo, el senador **Jorge Enrique Robledo** cree que la propuesta del Gobierno "es inaceptable" ya que alterará el proceso de pensión de un millón de colombianos que actualmente devengan dos salarios mínimos al mes. "La reforma es retardataria. El cuento de Santos es que el pobre que no se está muriendo de hambre es sospechoso".

"El pretexto del Gobierno con la reforma es quitarles a un poco de pobres para darles a más pobres. Un auxilio de \$70.000 no es una pensión", agregó.

Recientemente, el presidente del Senado, **Roy Barreras**, aseguró que en este momento es más importante encargarse de darle un revólcon al sistema de salud que al de pensiones.